



DECRETO N° 1769 /
LAJA, Mayo 31 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 53 de fecha 16-05-2012, de Alcaldía.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-67-L112 de fecha 24-05-2012
- 6.-Informe de la Jefe de Gabinete y del Encargado de Adquisiciones de fecha 31-05-2012, con resolución Sr. Alcalde
- 7.-D.A. N° 1664 de fecha 24-05-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de espacios Radiales y Televisivos, para difusión informativo municipal, periodo Junio a Diciembre del 2012.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: las ofertas presentadas en la Licitación ID 3734-67-L112 de fecha 24-05-2012, para proveer lo siguientes servicios mensuales:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTOS	VALOR NETO
SOC. COMUNICACIONES FUTURO LIMITADA RUT: 77.849.380-2	Espacio Radial	\$67.227
EDGARDO GONZALEZ HERRERA R.U.T. [REDACTED]	Programa TV	\$ 67.227

2.-DESESTÍMENSE: las ofertas presentadas por las empresas Soc. Nelson Rolando Zuñiga Poblete y Cía Ltda, Alejandro Abasolo Aravena, por no cumplir con los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas.

3.-PROCÉDASE: a realizar un nuevo proceso a licitación pública para proveer los servicios requeridos.

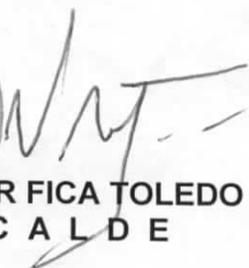
4.-EMITANSE, las ordenes de compras respectivas a través del Portal www.Mercado Público.cl, a nombre de los proveedores, por el monto señalado en el punto anterior.

5.-IMPUTESE: el gasto mensual que origina el presente decreto a las cuentas 22.07.001.003 y 22.07.001.004 Sp1, del presupuesto vigente año 2012.

6.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
 (S)
 VFT/KSM/spa
 DISTRIBUCION: /


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

- Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233